

por el *Notre Dame Center for Ethics and Religious Values in Business*.

Este centro de investigación de la University of Notre Dame tiene por objetivo fundamental el establecimiento de puentes y enlaces entre el mundo de los negocios, el círculo de estudios relativos a este tipo de actividades y las humanidades. Se pretende que semejante labor colabore a fortalecer los fundamentos de la ética judeo-cristiana y facilitar la toma de decisiones políticas en el orden público. Para ello la mencionada institución fomenta la investigación, la publicación de textos y el diálogo entre académicos y líderes de las más diversas instituciones.

Una de las realizaciones concretas del mencionado centro investigador ha sido la promoción y organización de una serie de Symposiums. Tuvieron su comienzo en el año 1980 y la obra colectiva de referencia corresponde al Symposium que tuvo lugar en abril de 1989. Los temas en discusión giran alrededor de la doctrina social de la Iglesia en Juan Pablo II. Los continuos los comentarios en torno a las Encíclicas *Laborum Exercens* y *Sollicitudo rei socialis*. Obviamente, no se hace referencia alguna a la *Centesimus annus*, por lo que la obra —aunque de relativa actualidad cronológica— goza de menor actualidad desde los puntos de vista especulativo y magisterial.

El contenido de esta obra colectiva se estructura en cuatro grandes partes. La primera acoge varios artículos que abordan «La visión económica: la perspectiva global». La segunda parte del libro trata acerca «Del rol apropiado de la Iglesia en materias sociales». Es esta segunda parte donde se incluye el texto del Profesor Michael Novak, bajo el título «Descripción de una cultura adversa». En la tercera parte de la obra que comentamos, se aborda la cuestión del «Pensamiento moral en torno a las ma-

terias económicas. Los principios de «la cuestión social». El libro termina con un último bloque temático, centrado en la cuestión de las «Prioridades empresariales en una visión económica», lugar en el que se tratan materias tales como la empresa multinacional, responsabilidad empresarial, Tercer y Cuarto Mundos, etc., todo ello desarrollado tomando pie de las enseñanzas sociales de Juan Pablo II.

A. Carol

## PASTORAL Y CATEQUESIS

AA. VV., *La mujer en la Iglesia y en el quehacer teológico*, ed. San Esteban, col. «Cuadernos Verapaz» n. 7, Salamanca 1991, 105 pp., 15, 5 x 21

El siglo XX es una época de cambio ante la posición de la mujer en la sociedad. El tema merece la atención que ya se le viene prestando desde hace años, tomando nota, entre otras cosas, de las repercusiones de toda índole que estos acontecimientos comportan para la vida social y también para la vida de la Iglesia.

Es este último punto, la posición de la mujer en la Iglesia, el objeto de las seis aportaciones («muestreo» de opiniones y testimonios, se le denomina en la introducción), que se recogen en este libro. Todas escritas por «mujeres de Iglesia», salvo el último capítulo dedicado a la orientación bibliográfica, a cargo de un varón.

Las contribuciones tienen un carácter más testimonial que sistemático (la mujer en el ecumenismo, la mujer en la vida religiosa, experiencias en las Comunidades Populares de Base), aunque alguna de ellas, como las de Margarita Pintos y Elizabeth Green, conceden espacio a una reflexión sobre los presu-

puestos de una «teología crítica y feminista de la liberación». Estas palabras citadas pueden orientar al lector sobre la tendencia predominante en el análisis del tema de la mujer.

No es fácil dar aquí un juicio global sobre la validez de las aportaciones. Hay probablemente un excesivo porcentaje de denuncia de situaciones de discriminación (sin duda, basadas en la realidad). En todo caso, sería oportuno, para una información más completa sobre estas cuestiones, acudir a las Actas de las XXII Jornadas de Teología, celebradas en León del 14 al 16 de septiembre de 1989, *Dignidad de la mujer y fe cristiana*, (A. Galindo, dir.), Salamanca 1990.

De otra parte, el lector no sabe cómo interpretar la advertencia de E. Green cuando dice que «es necesario insistir en que sólo los que se han implicado en la teología feminista, dejándose cuestionar por la misma, pueden entrar en un diálogo crítico y constructivo con ella» (p. 43). No sabemos si se trata de una descalificación *a priori* de toda crítica posible, poniendo al lector en una alternativa algo incómoda: o se aceptan los planteamientos fundamentales, o mejor quedar como mudo espectador del discurso. Optamos por esta segunda posibilidad.

José R. Villar

**Darío CASTRILLÓN HOYOS**, *Pastores para una nueva evangelización. Ejercicios espirituales a la Conferencia Episcopal Española*, ed. Palabra, Madrid 1992, 155 pp., 13, 5 x 21, 5

Mons. Castrillón, actual Arzobispo de Bucaramanga (Colombia), miembro de la Secretaría general del Sínodo de Obispos, antes de dejar la presidencia del CELAM, fue invitado en 1991 por

el Card. Angel Suquía a dirigir los ejercicios espirituales a los Obispos de España, como una forma significativa de celebrar espiritualmente el aniversario de la evangelización de América.

Las consideraciones de Mons. Castrillón, que recogen en parte su intervención en el Sínodo de 1990, vienen introducidas por un prólogo del Card. Suquía. El libro se articula en cinco grandes temas según los respectivos días de los ejercicios espirituales de los obispos españoles: «Hombres de Dios», «Testigos de Cristo», «Cultivadores de la Verdad», «La Iglesia», «La Cruz».

Mons. Castrillón ofrece de esta manera los trazos de un retrato del Pastor adecuado para una nueva evangelización en los tiempos actuales. A juicio del Card. Suquía, las meditaciones y homilias aquí recogidas, «ayudarán a muchos a entregarse más decididamente, con espíritu de sacrificio y llenos de confianza en Dios, a esa evangelización que están esperando los hombres y las mujeres de hoy».

J. R. Villar

**Zelindo TRENTI**, *La religione come disciplina scolastica. La scelta ermeneutica*, («Scuola e Religione», n° 5), Elle di Ci, Torino-Leumann, 231 pp. 15 x 21.

Este ensayo pretende proponer unas orientaciones, orgánicas y coherentes, para la enseñanza de la religión en la escuela. Situado en el contexto italiano, el autor dice: los acuerdos entre la Iglesia y el Estado y la promulgación de los Programas de Religión Católica para la escuela han delineado el cuadro institucional de esta disciplina; ahora hay que delinear su estatuto epistemológico. De forma clara el autor opta, como estatuto de la enseñanza escolar de la religión, por la llamada «elección